

## LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA EN LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

José Echeverría

Washington, Unión Panamericana, 1965, pp. 85-89.

Esta universidad (de Costa Rica) fue fundada en 1941 para restablecer los estudios superiores que en el siglo XIX habían estado a cargo de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, de 1814 a 1843, y de la Universidad de Santo Tomás desde este último año hasta 1888, año en que la Universidad fue suprimida, subsistiendo tan sólo tres escuelas: Derecho, Medicina e Ingeniería (1).

Conforme a la ley de su fundación, que es de 1940, la Universidad de Costa Rica fue organizada como un conjunto de escuelas profesionales, siguiendo el patrón habitual en Hispanoamérica. Había allí una Facultad de Filosofía y Letras en que se ofrecían diversos cursos de filosofía y de historia de esta disciplina. Pero lo que importa destacar en esta institución es sobre todo la nueva estructura que recibió en virtud de la reforma de 1956, en especial la creación de su Facultad Central de Ciencias y Letras en la que se fundieron las antiguas Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, y que incorporó a su organización, en calidad de departamentos, algunas de las secciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; así reducida se denominó Facultad de Economía y Administración. En una sola facultad quedaron, pues reunidos los estudios de matemáticas, física, química, biología, filosofía, letras, lenguas y ciencias sociales, que antes habían estado repartidos en tres facultades diversas (2). Este solo hecho merece ser destacado por lo excepcional y significativo.

El Rector de la Universidad, Lic. Rodrigo Facio, señaló en forma precisa el alcance de la reforma en el discurso que pronunciara el 4 de marzo de 1957 al inaugurar la nueva facultad. Después de observar que en la Universidad restablecida en 1940 prevalecía "lo profesional, con su aguda nota de especialización", sobre "lo humano, lo social, lo cultural", y que, por ende, ella había sido "más que continente, archipiélago", expresa el Lic. Facio que los fines tenidos en vista al reorganizarla eran: "hacer de la diversidad, Universidad; del archipiélago, continente; de las partes, un todo"; "integrar los conocimientos científicos particulares"; "encontrar una posición humanística y espiritual para incorporar en ella lo puramente funcional o pragmático"; "engazar la especialización sobre un fondo de cultura general que permita a cada especialista asomarse con simpatía al huerto del vecino y comprender que su propio huerto no se confunde con el mundo entero ni es la primera de todas las cosas" (3).

---

(1) La Universidad de Santo Tomás sostuvo diversas cátedras en disciplinas filosóficas y otorgó títulos de bachiller, licenciado y doctor en filosofía. Sólo fue investido de este último título don Nicolás Gallegos, primer profesor de filosofía y rector de la Universidad. Véase "Crónica-Vida filosófica en la Universidad de Costa Rica", en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, San José, vol. I, N° 1, enero-julio de 1957, p. 61.

(2) *Loc. cit.*

(3) Véase el texto de este discurso titulado "La Universidad de Costa Rica y su Facultad Central de Ciencias y Letras", en *Teoría de los Estudios Generales*, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, (Serie de Filosofía, N° 2), San José, 1958, pp. 23 y siguientes.

Con lo dicho, basta para comprender que esta facultad constituye el núcleo mismo de la Universidad y que su carácter *central* deriva de que no sólo proporciona los fundamentos para las facultades de orientación profesional, sino que en ella se dan los cursos de carácter puramente académicos o científicos que una adecuada formación profesional requiere. Naturalmente, los estudios de filosofía ocupan en sus programas un lugar preponderante, sobre todo en el plan obligatorio de *Estudios Generales* con que comienzan los programas universitarios (4). Los fines de tal plan son: 1) ofrecer una perspectiva integradora del conocimiento humano previamente a los estudios más especializados, procurando obtener una adecuada vinculación de la enseñanza media con la universitaria; 2) contribuir a la orientación de los jóvenes en el terreno de la vocación profesional (5). La filosofía cumple allí la función de ciencia formativa básica, que abre horizontes y desarrolla la personalidad de los jóvenes estudiantes (6). Hay, pues, establecida, en el Departamento de Estudios Generales, una Cátedra de Filosofía a cargo de un director de cátedra y varios profesores asociados; cada uno de estos maestros y todos en conjunto, en el curso denominado Fundamentos de Filosofía, han de procurar, conforme al propósito de la Facultad, no tanto que el alumno sepa dar respuesta a unas preguntas, sino que haga suyos los problemas más permanentes, que indague su razón de ser y su sentido y afronte la tarea de tomar posición (7). El curso referido se desarrolla a través de conferencias magistrales y de clases de discusión con grupos de no más de cincuenta estudiantes. Los profesores de esta cátedra se reúnen una o dos veces por semana en un Seminario sobre la enseñanza de la filosofía, en que discuten los temas del programa y los métodos didácticos (8). Hay, además, en Estudios Generales, cursos de Historia, Ciencias, Castellano, etc. Dichos estudios tienen una duración de uno o dos años. Luego, los estudiantes optan por una carrera, que puede consistir: a) en estudios realizados en la misma Facultad de Ciencias y Letras, para obtener, al cabo de tres o cuatro años, el título de bachiller universitario con mención de la especialidad, o de profesor de segunda enseñanza; al cabo de un año más, se puede optar a una licenciatura (la que presupone la elaboración y defensa de una tesis); b) o bien, en estudios realizados en alguna de las otras facultades de la Universidad con miras a un título que autorice para ejercer una profesión liberal. Aun en este último caso, los estudiantes siguen en la Facultad de Ciencias y Letras los cursos de carácter puramente académico. A más de Estudios Generales, dicha facultad tiene los siguientes departamentos: Física y Matemáticas, Química, Biología, Geografía e Historia, Filología, Lenguas extranjeras y Filosofía. Sea cual fuere la especialidad por la que opte el estudiante de esta facultad, se le exigirá para graduarse de bachiller que haya seguido por lo menos un curso de filosofía de un mínimo de dos horas semanales (4 créditos). El Departamento de Filosofía está dividido en cinco cátedras que corresponden a cinco áreas de los estudios filosóficos: 1) Filosofía fundamental, 2) Ética, 3) Lógica y teoría de la ciencia, 4) Historia del pensamiento y 5) Filosofía social (que incluye Estética y los cursos de Psicología, Filosofía del lenguaje, Filosofía de la historia, es decir, los que están relacionados con alguna otra disciplina). Cada cátedra atiende a una variedad de cursos que se ofrecen, generalmente, en forma rotatoria. En general, puede afirmarse que las mismas funciones básicas, coordina-

(4) No ha habido hasta ahora cursos obligatorios de filosofía en los liceos costarricenses; sólo se ofrecen algunos con carácter optativo. Sin embargo, en marzo de 1964 se inició una reforma en todos los programas de educación secundaria que contempla cursos de filosofía en los dos últimos años de ella. Como esta reforma comenzará a aplicarse en los estudios secundarios iniciales, pasará aún cierto tiempo antes de que tales cursos se ofrezcan efectivamente (información gentilmente proporcionada por el Profesor Teodoro Olarte, Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Costa Rica).

(5) Véase *Revista de la Universidad de Costa Rica*, N° 12 (1955), p. 35.

(6) Artículo citado de la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, vol. I, N° 1, p. 62.

(7) *Loc cit.*

(8) *Ibid.*, pp. 64-65.

doras y de servicio que la Facultad de Ciencias y Letras cumple dentro de la organización universitaria en su conjunto, las desempeña la Cátedra de Filosofía del Departamento de Estudios Generales y el Departamento de Filosofía dentro de dicha facultad. Este solo hecho nos parece de suma importancia por lo que implica en cuanto a teoría de la Universidad y al papel que en ésta corresponde a la filosofía.

La enseñanza que está a cargo del Departamento de Filosofía se imparte por medio de conferencias y clases de discusión y por un régimen de tutorías orientado hacia la lectura dirigida. Los graduados de este departamento casi siempre llegan a desempeñar funciones docentes en la propia Facultad de Ciencias y Letras. En la actualidad se organizan los estudios con miras al doctorado. No existe en forma permanente, pero se ha dado a veces algún curso sobre historia de las ideas en América, con énfasis especial en Centroamérica y en los aspectos literarios (9).

Agreguemos que los estudios de filosofía han llegado a ser aceptados por la comunidad como una parte indispensable de la formación universitaria, y que ello ha provocado el interés por esta disciplina en muchas personas ajenas al ambiente propiamente académico. Testimonio de ello es el que la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* no sólo tenga un buen número de subscriptores, sino que se venda abundantemente en las librerías del país.

Señalemos, por fin, que, si bien la organización misma de la Universidad de Costa Rica y la importancia concedida en ella a la *educación general*, revela la influencia que han tenido en este país ciertas corrientes pedagógicas norteamericanas (10), la filosofía que allí se enseña está más vinculada a las grandes obras de la filosofía continental europea que al empirismo lógico tan preponderante en los países anglosajones.

La Universidad de Costa Rica goza de completa autonomía. Los profesores de cada departamento eligen al director del mismo; los de la facultad, al decano. El claustro pleno elige al rector y al secretario general de la Universidad. Los representantes de los estudiantes forman un consejo, el cual a su vez designa dos representantes ante el Consejo Universitario con derecho a voz y voto en sus sesiones. La intervención estudiantil ha contribuido a que los jóvenes universitarios costarricenses se sientan solidarios de la institución y partícipes de sus propósitos y problemas. No ha dado ocasión a desórdenes ni a abusos.

Al juzgar la experiencia de la Universidad de Costa Rica, no hay que perder de vista que se trata de una institución joven en un país pequeño. Sin embargo, y con esta reserva, se la puede considerar ejemplar en varios aspectos, sobre todo en lo relativo a la organización administrativa y a la estructuración de los programas.

La mayor deficiencia que aqueja a esta universidad es la falta de una adecuada biblioteca. Una ayuda generosa concedida recientemente por la Fundación Ford permitirá en gran medida dar remedio a esta falla y a la vez llevar a cabo un programa de intercambio de profesores con otras universidades (11).

- 
- (9) Según nos ha informado el Dr. Constantino Láscaris, la Universidad de Costa Rica tiene en proyecto la creación de un Instituto Bibliográfico de Historia de las Ideas en Centroamérica. El propio Dr. Láscaris prepara un libro sobre el tema.
- (10) Sea dicho esto sin desconocer la considerable importancia que ha tenido en la formación de tales corrientes de la pedagogía norteamericana y directamente en los medios universitarios hispanoamericanos la obra de Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, y la proposición allí contenida de establecer en cada institución universitaria una Facultad Central de Cultura.
- (11) Nos han sido extremadamente útiles para formarnos un juicio sobre la Universidad de Costa Rica las informaciones que tuvieron la gentileza de proporcionarnos tanto el licenciado Claudio Gutiérrez, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, como los profesores Guillermo Malavassi, Director del Departamento de Estudios Generales, Teodoro Olarte, Director del Departamento de Filosofía, y Constantino Láscaris, titular de la Cátedra de Filosofía, durante la estada de ellos en la Universidad de Puerto Rico y durante la nuestra en la de Costa Rica.